

MINUTA/DICTAMEN DE LA COMISION DEL DEPORTE



**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
PRESENTES:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día miércoles 01 de junio del año 2022, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, la Regidora **C. ROSA MORALES REYES, Presidenta de Comisión y Síndica L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, Secretaria, quienes integran la Comisión del Deporte, así mismo hace acto de presencia el C. JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA, Director de COMUDAJ, C.P. MANUEL MARTÍNEZ MORALES, Contador de COMUDAJ. -----**

ORDEN DEL DIA

1.- Presentación del Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021.

2.- Presentación de la primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022.

Estando presentes la mayoría de los integrantes que forman parte de la comisión, así como asistentes a la misma, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

1.- Presentación del Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021.

ANTECEDENTES:

Mediante oficio COMUD/679/2022, de fecha 25 de mayo del presente año, el Director de COMUDAJ, solicitó ante esta Comisión, el Consejo Directivo de COMUDAJ y la presencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para analizar y presentar el Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Los cuatro integrantes presentes en Consejo Directivo de COMUDAJ, en decisión unánime se pronunciaron en favor.





CONSIDERACIONES:

El Contador de COMUDAJ, presentó ante los integrantes de esta Comisión, el cierre presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, del 01 de enero al 31 de diciembre, compartiendo los ingresos: aportación municipal, ingresos propios y remanentes aplicados por una suma de \$6'294,245.15 y egresos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas y bienes muebles e inmuebles por una suma de \$5'924,131.11, con remanentes municipal y propios del año 2021 por la cantidad de \$370,114.04, remanentes municipal del año 2019 y remanentes municipal y propios del año 2020, arrojando un total de remanentes a aplicar por la cantidad de \$449,060.71.

Una vez analizado y discutido el asunto, la Comisión por unanimidad de votos toma la siguiente propuesta de punto de acuerdo, para que sean presentados al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024 para su aprobación:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la comisión municipal del deporte y la juventud del Municipio de Uriangato Gto.

2.- Presentación de la primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante oficio COMUD/679/2022, de fecha 25 de mayo del presente año, el Director de COMUDAJ, solicitó ante esta Comisión, el Consejo Directivo de COMUDAJ y la presencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para analizar y presentar la primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022.

Los cuatro integrantes presentes en Consejo Directivo de COMUDAJ, en decisión unánime se pronunciaron en favor.

CONSIDERACIONES:

El Contador de COMUDAJ, presentó ante los integrantes de esta Comisión la primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022, con la aplicación de remanentes en las partidas 1522 "Liquidación por indemnización,

2961 "Refacciones de equipo de transporte", 3391 "Servicios Profesionales", 3551 "Mantenimiento de vehículos", 5491 "Otros equipos de transporte", 2161 "

Una vez analizado y discutido el asunto, la Comisión por unanimidad de votos toma la siguiente propuesta de punto de acuerdo, para que sean presentados al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024 para su aprobación:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba en todas sus partes la Primera Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 de la comisión municipal del deporte y la juventud del Municipio de Uriangato Gto., como se resume a continuación:

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE URIANGATO GTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022					
Sociedad	Fondo	UR	Área Funcional	NOMBRE	PRESUPUESTADO
RECURSOS PROPIOS					
M41F	1400322	I41F-000	↓	Renta de canchas deportivas (Fronton,FutbolRapido,Campos Empastados)	\$160,000.00
M41F	1400322	I41F-000	↓	Cursos(Curso de verano)	\$3,000.00
M41F	1400322	I41F-000	↓	Eventos Deportivos (Incripciones en eventos)	\$30,000.00
M41F	1400322	I41F-000	↓	Acceso a sanitarios	\$16,000.00
M41F	1400322	I41F-000	↓	Acceso y/o entrada a Instalaciones(Cuotas de instalaciones)	\$575,000.00
M41F	1400322	I41F-000	↓	Uso de piso para venta(Rentas de Cooperativas)	\$22,000.00
M41F	1400322	I41F-000	↓	Renta de Instlaciones(Auditorio Mpal,Instalacion Unidad I,Unidad II)	\$2,000.00
RECURSOS MUNICIPALES					
M41F	1100122	I41F-000	↓	Trasferencias Municipales	\$5,272,796.55
M41F	1100122	I41F-000	↓	Intereses Ganados de Valores, Creditos, Abonos y O	\$100.00
M41F	1100122	I41F-000	↓	<u>Recurso Municipal 2021</u>	\$344,012.90
M41F	1400322	I41F-000	↓	<u>Recurso Propio 2021</u>	\$105,047.81
TOTAL DE INGRESOS 2022					\$6,529,957.26

PRIMERA MODIFICACION AL RESUPUESTO DE EGRESOS DE LA COMISION DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE URIANGATO GTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
CAPITULO DE GASTO	PRESUPUESTADO




1000 SERVICIOS PERSONALES	\$3,690,229.12
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,042,012.90
3000 SERVICIOS GENERALES	\$1,621,697.81
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$98,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$78,017.43
TOTAL DE EGRESOS 2022	\$6,529,957.26

COMPETENCIA DE LA COMISIÓN:

Artículo 83-7, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para revisar, opinar y supervisar las acciones de los organismos municipales de educación, cultura, juventud y deporte.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 01 uno de junio del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., Sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -

**ATENTAMENTE
COMISION DEL DEPORTE**

**C. ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**

**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
SECRETARIA**

LA PRESENTE FOJA 4/4 FORMAN

.....PARTE DE LA MINUTA/DICTAMEN DE TRABAJO REALIZADO EN FECHA MIERCOLES 01 UNO DE JUNIO DEL AÑO 2022
POR PARTE DE LA COMISION DEL DEPORTE.